

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIAS
DE LA COMPAÑÍA PETEVE CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de enero del 2019, en las oficinas de la empresa situadas en la calle Isla Seymour N43-170 y Rio Coca, Edificio Álvarez Jarrín, siendo las 10h00, se reúnen en Junta Ordinaria las socias de la Compañía **PETEVE CÍA. LTDA.**

Asisten a esta junta las siguientes socias:

- La Sra. María Beatriz Tinajero Álvarez, representada por su apoderada la sra. Lola Beatriz Álvarez, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 8.100 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una.
- La Sra. Lola Beatriz Álvarez, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 8.100 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una.

Preside la Junta la sra. Lola Beatriz Álvarez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la sra. María Patricia Tinajero, por decisión de las presentes. La sra. Lola Beatriz Álvarez entrega a la Secretaria Ad-Hoc la copia del poder otorgado por María Beatriz Tinajero Álvarez que le habilita para representarle en esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, las presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socias y renunciar a convocatoria. A continuación la secretaria ad-hoc, pone a consideración de las presentes el Orden del Día:

- 1. Aprobación de los estados financieros del 2018**
- 2. Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018.**

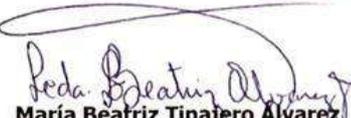
1. Se procede a revisar el primer punto y las socias deliberan y analizan los estados financieros en conjunto con el Informe de Gerencia y resuelven aprobarlos.

2. Acto seguido, las socias proceden a tratar el segundo punto del orden del día, la presidenta propone la repartición de las utilidades que los Estados Financieros reflejan, esto es dos mil cuatrocientos dieciocho dólares estadounidenses con cuatro centavos (\$ 2,418.04) antes de impuestos. La moción es aprobada por unanimidad y se decide realizar la distribución de utilidades a las socias una vez cumplidas las obligaciones con empleados y SRI.

Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que resolver, la Presidente declara un receso para la redacción del acta.

A las 11h35 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación la Presidente de la Junta declara finalizada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta las Socias, Presidente y Secretaria de la Junta.


María Beatriz Tinajero Álvarez
Socia
Lola Beatriz Álvarez Jarrín (apoderada)


Lola Beatriz Álvarez Jarrín
Socia
Presidente de la Junta


María Patricia Tinajero Álvarez
Secretaria Ad-hoc